Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

Unidad Lerma

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

CD.CBSL.102.2024
Lerma de Villada, Edo. de México a 10 de diciembre de 2024

H. INTEGRANTE DEL CONSEJO DIVISIONAL
División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Unidad Lerma
P r e s e n t e

Asunto: *Convocatoria a la Sesión número 197-(21.24), en modalidad mixta del Consejo Divisional*

Con fundamento a lo previsto en los artículos 38, 39 y 41 del *RIOCA, le convoco a la **Sesión número 197-(21.24) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud,** que se llevará a cabo el próximo **martes 17 de diciembre de 2024,** a las **15:00 horas**, en **modalidad mixta: presencial** (sala de juntas de la División de CBS, 1er nivel del edificio P) y **remota** (mediante la aplicación *Zoom)*. Lo anterior conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia. (Arts. 42 y 44, fracción I, del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Docencia, respecto a la solicitud de revalidación de estudios número 892. (Arts. 2 y 13 del *RREAE).

2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Servicio Social: (Arts. 72 del *RIOCA y 11, 12 y 13 del *RSS).

 2. 1 Registro del proyecto externo denominado: *"Neuromodulación no invasiva: Aplicaciones de tDCS y rTMS en el tratamiento de trastornos cognitivos y por consumo de sustancias".*

 2. 2 Modificación del proyecto interno denominado: *"Elaboración de material didáctico sobre educación alimentaria y nutricional".*

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Investigación: (Arts. 72 del *RIOCA y 46, fracción III del *RO).

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente del Consejo Divisional
DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD
UNIDAD LERMA

3.1 Renovación del proyecto denominado: *"Identificación de productos naturales capaces de modular el envejecimiento utilizando Caenorhabditis elegans como modelo experimental"*.

3.2 Renovación del proyecto denominado: *"Conectividad del paisaje, efecto de las barreras artificiales y conservación de la vida silvestre"*.

3.3 Renovación del proyecto denominado: *"Genética de la conservación y ecología de especies focales"*.

4. Determinación de los parámetros de corte para admisión del alumnado en los procesos de selección durante 2025 en las licenciaturas de la división, así como del cupo máximo de alumnas y alumnos que podrán ser inscritos en la Licenciaturas en Biología Ambiental; Psicología Biomédica; Ciencia y Tecnología de Alimentos y en el Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma, para los trimestres: 25-I, 25-P y 25-O. (Art. 11 del *RES).

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Programación Anual de las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, correspondiente a los trimestres 25-I, 25-P y 25-O de las Licenciaturas en: Biología Ambiental; Psicología Biomédica; Ciencia y Tecnología de Alimentos, así como del Doctorado en Ciencias Biológicas y de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma. (Art. 46, fracción XI del *RO).

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las propuestas de candidaturas de las áreas de conocimiento en Ciencias Biológicas y en Ciencias de la Salud para constituir los grupos de asesorías externas para la evaluación de los posgrados, de conformidad con el acuerdo 550.3 del Colegio Académico.

7. Presentación del *Informe de Actividades 2023 de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud*, por parte del Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Director de la División. (Art. 67, fracción VII del *RO).

8. Asuntos generales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, ruego a usted su puntual asistencia.

[redacted]

* RO. Reglamento Orgánico. * RIOCA. Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. * RES. Reglamento de Estudios Superiores.
* RREAE. Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios. * RSS. Reglamento de Servicio Social.